



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO
URBANO

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2021.
Oficio núm. AVC/ DGODU / ST / 1 7 2 /2021

**Solicitante de Información
PRESENTE**

Hago referencia a su solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio **0431000053921**, enviada a través de la oficina de Información Pública (INFOMEX).

Sobre el particular y con base al artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se comunica lo siguiente:

Le informo que la documentación que integra los anexos del contrato DVC/DGODU/LP/018/19, se considera como información reservada de acuerdo con el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021, celebrada el 27 de agosto del mismo año, conforme a lo señalado en el punto "Motivación de la reserva de la información", en donde exponen la razón de dicha clasificación, se anexa en medio electrónico (PDF) dicha acta.

No omito precisar que, para los efectos correspondientes y de acuerdo a lo establecido en los artículos 223 y 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, si considera antijurídica, infundada e inmotivada la respuesta, cuenta con un término de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a que se haya notificado el presente para interponer el recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México para manifestar lo que a su derecho convenga.

Sin más por el momento, reciba con el presente un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDGAR PRUNEDA PÉREZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
subdirtecnica@vcarranza.cdmx.gob.mx



C. c. c. e. p.- Adolfo Hernández García.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
Arturo de Jesús García Torre.- Responsable de la Unidad de Transparencia.

Francisco del Paso y Troncoso 219, Jardín Balbuena,
Venustiano Carranza, C.P. 15900, Ciudad de México,
T. 55 5764 9400 ext.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

SESIÓN No. 2/2021	FECHA: 27/08/2021	HORA: 13:00 HRS.
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA ()	EXTRAORDINARIA (X)
Plataforma Zoom. LINK: https://us04web.zoom.us/j/75168354798?pwd=CAGV4q ID DE REUNIÓN: 751 6835 4798		

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del día 27 de agosto de 2021, a través de videoconferencia en la Plataforma Zoom, mediante el link <https://us04web.zoom.us/j/75168354798?pwd=CAGV4q>, ID de reunión 751 6835 4798, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Venustiano Carranza, Fanny Zapp Estrada, Subdirectora de Acceso a la Información Pública como **Presidente Suplente**, en suplencia del Director de Transparencia y Protección de Datos Personales, Arturo de Jesús García Torre; Miguel Ángel Ponce Suastes, Jefe de Unidad Departamental de Protección de Datos Personales, como **Secretario Técnico Suplente**; José Abraham Millán Villa, Subdirector de Amparos, Contencioso y de Regulación Territorial, en suplencia del **Integrante de Comité** y Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Gutiérrez Torres; **Integrante de Comité** y Directora Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico, Lic. Araceli Moreno Rivera; la Lic. Socorro López Capetillo y Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Venustiano Carranza, como **Integrante de Comité**; Ismael Pérez Alcántara, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como **Invitado**; y Edgar Pruneda Pérez, Subdirector Técnico, como **Invitado** para el desahogo de los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación, análisis, discusión y en caso aprobación de la clasificación de la Información en su modalidad de RESERVA, los anexos del contrato de obra pública DVC/DGODU/LP/018/19, para atender la Resolución del Recurso de Revisión RR.IP.0884/21, derivado de la Solicitud de Información Pública con número de folio 0431000053921

-----LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

La Presidente verificó la existencia de quórum legal requerido para la celebración de la Sesión, tal y como consta en la lista de asistencia de la presente acta.-----

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

SESIÓN No. 2/2021	FECHA: 27/08/2021	HORA: 13:00 HRS.
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA ()	EXTRAORDINARIA (X)
Plataforma Zoom. LINK: https://us04web.zoom.us/j/75168354798?pwd=CAgV4q ID DE REUNIÓN: 751 6835 4798		

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE RESERVA, LOS ANEXOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DVC/DGODU/LP/018/19, PARA ATENDER LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RR.IP.0884/21, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 0431000053921.

Tomada la asistencia y verificado el quórum legal, en esta Segunda Sesión Extraordinaria 2021, se exponen los antecedentes del caso para la aprobación de la clasificación de la información en su modalidad de reserva, para atender la resolución del Recurso de Revisión RR.IP.0884/21, derivado de la solicitud de información pública con número de folio 0431000053921.

- El día 16 de mayo de 2021, un Solicitante ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Solicitud de Información Pública con número de folio 0431000053921, a través de la cual se solicita la siguiente información:

"Todos los anexos del contrato de obra pública DVC/DGODU/LP/018/19"

Así mismo, el 15 de junio de 2021, el Solicitante interpuso el Recurso de Revisión número RR.IP.0884/2021 en contra de la respuesta emitida por el Sujeto Obligado.

Por lo cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, resolvió modificar la respuesta impugnada e instruye al sujeto obligado para que a través del Comité de Transparencia, clasifique la información solicitada, tomando en consideración el análisis desarrollado en la presente resolución, encuadrándola en el artículo 113, fracción 1, de la Ley General, así como por lo señalado en el artículo 183, fracción III, DE LA Ley de Transparencia y remita al particular el acta de resolución debidamente firmada por todos sus integrantes, en la que se indique la prueba de daño y el plazo de reserva.

Así mismo, Edgar Pruneda Pérez, Subdirector Técnico en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Institución Gubernamental, solicita a través del oficio AVC/DGODU/ST/171/2021,



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

SESIÓN No. 2/2021	FECHA: 27/08/2021	HORA: 13:00 HRS.
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA ()	EXTRAORDINARIA (X)
Plataforma Zoom. LINK: https://us04web.zoom.us/j/75168354798?pwd=CAgV4q ID DE REUNIÓN: 751 6835 4798		

con fecha de ingreso 24 de agosto de 2021, la Presentación, análisis, discusión y en caso aprobación la clasificación en su modalidad de reserva, los anexos Técnicos del contrato DVC/DGODU/LP/018/19, para atender la resolución del Recurso de Revisión RR.IP.0884/21, derivado de la Solicitud de Información Pública con número de folio 0431000053921.

CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN SU MODALIDAD DE RESERVA

Folio: 0431000053921.
Solicitante:
Requerimiento: <i>"Todos los anexos del contrato de obra pública DVC/DGODU/LP/018/19"</i>
<p>Dicha información recae en los supuestos normativos del artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo estipulado en el artículo 183, fracciones III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fundamentado en lo anterior, se solicita a este Órgano Colegiado tenga a bien clasificar dicha información en su modalidad de reserva bajo la siguiente prueba de daño:</p>
Fuente de la Información. Los anexos técnicos: en el cual se encuentran las especificaciones técnicas del Sistema de Video vigilancia, con los cuales se son parte de los anexos de los contratos: DVC/DGODU/LP/018/19.
Fundamento Legal para la Clasificación de la Información. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 183, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las cuales establecen de forma clara y precisa las causales que se deberán cumplir para que la información pública sea considerada como reservada, en virtud de poner en riesgo la seguridad pública.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

SESIÓN No. 2/2021	FECHA: 27/08/2021	HORA: 13:00 HRS.
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA ()	EXTRAORDINARIA (X)
Plataforma Zoom. LINK: https://us04web.zoom.us/j/75168354798?pwd=CAgV4q ID DE REUNIÓN: 751 6835 4798		

Motivación de la reserva de la información.

Es menester precisar, que el objeto del Centro de Monitoreo de la Alcaldía, entre otros es la captación de información integral, mediante un centro integral de video monitoreo, base de información y aplicaciones informáticas de inteligencia para la prevención y disuasión de delitos.

Bajo este tenor, en términos de lo establecidos en los artículos 6 Fracción XXXIV, 174 y 184 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las causales de reserva deberán estar fundadas y motivadas a través de una prueba de daño donde los Sujetos Obligados acrediten las razones especiales que llevaron a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma y que la divulgación de la información lesiona el interés de conocerla, por lo que a fin de dar cumplimiento a lo dicho se expone lo siguiente:

1. El equipo tecnológico de este Centro está enfocado al apoyo de la seguridad ciudadana y atención de emergencias en el ámbito territorial de la Alcaldía, para permitir una mayor cobertura para una reacción inmediata en caso de comisión de delitos, desastres naturales y urgencias médicas.
2. La información solicitada se encuentra en los anexos técnicos del contrato DVC/DGODU/LP/018/19, con los cuales se exponen las características principales y especificaciones técnicas, información que de divulgarse podría poner en riesgo la seguridad ciudadana en la demarcación al estarse revelando información puntual y específica de las características técnicas.
3. Dar a conocer las especificaciones técnicas del sistema haría que éste quedara expuesto a la exploración de vulnerabilidades de carácter físico o lógico y que dada la naturaleza del proyecto no pueden ser del todo controladas.
4. Proporcionar la información haría vulnerable la operación del centro de monitoreo de la alcaldía, haciendo factible su sabotaje de forma remota, y nulificar el funcionamiento de software y hardware, lo cual generaría una desventaja en la prevención de delitos y transgrediendo la seguridad de los



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**

SESIÓN No. 2/2021	FECHA: 27/08/2021	HORA: 13:00 HRS.
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA ()	EXTRAORDINARIA (X)
Plataforma Zoom. LINK: https://us04web.zoom.us/j/75168354798?pwd=CAgV4q ID DE REUNIÓN: 751 6835 4798		

ciudadanos habitantes y en tránsito de esta alcaldía.

Plazo de reserva.

Conforme a lo establecido en el artículo 171 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México el plazo que se reserva la información es por 3 (tres) años, pudiendo ampliarse por 2 (dos) mas, si subsisten las causales de reserva.

Autoridad responsable de la conservación, guarda y custodia

En virtud que dicho contrato se tiene bajo el resguardo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, será esta la responsable de salvaguardar dicha información.

En vista de lo señalado, la Presidente solicita a los integrantes del Comité de Transparencia Presentes, se sirvan externar cualquier observación que tengan de esta presentación, análisis y, en su caso, aprobación en modalidad de reserva, respecto a los anexos Técnicos del contrato DVC/DGODU/LP/018/19, para atender la resolución del Recurso de Revisión RR.IP.0884/21, derivado de la Solicitud de Información Pública con número de folio 0431000053921.

Posteriormente se pide que los asistentes con derecho a voto se manifiesten por la afirmativa de la aprobación en modalidad de reserva.

En uso de la voz la Lic. Socorro López Capetillo y Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Venustiano Carranza, como Integrante de Comité, menciona que hará uso del derecho que tiene de abstener su voto.

Se aprueba por mayoría de los Integrantes.

CIERRE DE SESIÓN

Desahogados los asuntos a tratar y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, de sus alcances administrativos y de los acuerdos aprobados, y no habiendo más que hacer constar, firman al calce de conformidad de la presente Acta dando por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2021, a las 13:24 horas del día 27 de agosto de 2021.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

SESIÓN No. 2/2021	FECHA: 27/08/2021	HORA: 13:00 HRS.
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA ()	EXTRAORDINARIA (X)
Plataforma Zoom. LINK: https://us04web.zoom.us/j/75168354798?pwd=CAgV4q ID DE REUNIÓN: 751 6835 4798		

-----ACUERDO-----

ACUERDO: 1.CT.AVC.2º.SE.27.08.2021.

UNICO. – La aprobación en modalidad de RESERVA, de los anexos Técnicos del contrato DVC/DGODU/LP/018/19, para atender la resolución del Recurso de Revisión RR.IP.0884/21, derivado de la Solicitud de Información Pública con número de folio 0431000053921.

-----LISTA DE ASISTENCIA -----

SERVIDOR (A) PÚBLICO (A)	FIRMA
FANNY ZAPP ESTRADA SUBDIRECTORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESIDENTE SUPLENTE	
MIGUEL ÁNGEL PONCE SUASTES, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SECRETARIA TÉCNICO SUPLENTE	
POR AUSENCIA DEL INTEGRANTE DE COMITÉ MIGUEL ÁNGEL GUTIERREZ TORRES, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMA LA PRESENTE JOSÉ ABRAHAM MILLÁN VILLA, SUBDIRECTOR DE AMPAROS, CONTENCIOSO Y DE REGULACIÓN TERRITORIAL LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.	



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

SESIÓN No. 2/2021	FECHA: 27/08/2021	HORA: 13:00 HRS.
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA ()	EXTRAORDINARIA (X)
Plataforma Zoom. LINK: https://us04web.zoom.us/j/75168354798?pwd=CAgV4q ID DE REUNIÓN: 751 6835 4798		

LIC. ARACELI MORENO RIVERA, DIRECTORA EJECUTIVO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO INTEGRANTE DE COMITÉ	
LIC. SOCORRO LÓPEZ CAPETILLO Y REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA INTEGRANTE DE COMITÉ	
ISMAEL PÉREZ ALCÁNTARA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INVITADO	
EDGAR PRUNEDA PÉREZ, SUBDIRECTOR TÉCNICO INVITADO	